

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Serigrafía Artística

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a la:

Creación, dibujo, fotomecánica, clisado, impresión, manipulación, embalaje, etc., competencias que hacen a este ciclo especialmente rico en posibilidades profesionales, que, con su doble vertiente artística y profesional, cubre la demanda existente en la sociedad.

El ciclo formativo Serigrafía Artística prepara profesionales que dominen la impresión serigráfica en todas sus variantes, coordinando y dirigiendo el proceso de marcaje, y participando en todas las fases de creación y producción serigráfica.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Técnicas de Expresión Gráfica”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.
- Alcanza la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios artísticos, artesanales y ornamentales en representación bidimensional.

“Historia de la Cultura y del Arte: Artes del Libro”

El titular:

- Posee una visión más global del entorno profesional, a través del conocimiento histórico de la serigrafía, su evolución y progresivas aplicaciones, todo ello en el contexto general de la historia del arte y los medios gráficos de reproducción.

“Taller de Técnica Serigráfica”

El titular:

- Interpreta visualmente un original, valorando su equilibrio tonal y cromático.
- Selecciona los soportes y tintas correctos.
- Prepara matrices
- Realiza la impresión.

- Posee un estricto sentido del orden y la pulcritud.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Serigrafía Artística desarrolla su actividad profesional en empresas dedicadas a la serigrafía, tanto en el apartado de suministros como en aquellos que hagan de la impresión serigráfica su actividad específica o la utilicen en alguno de sus departamentos de marcaje, señalización, etc. Igualmente su formación le permitirá desarrollar su profesión dentro de talleres dedicados a la estampación de obra gráfica. Puede también desarrollar su trabajo como profesional autónomo o asociado en cooperativa.

El tipo de empresas al que el alumno podrá acceder presenta un abanico tan amplio como la misma diversificación del mundo serigráfico:

- Suministros.
- Señalización.
- Vallas publicitarias.
- Calcomanía cerámica.
- Obra gráfica.
- Marcaje de textil.
- Adhesivos comerciales.
- Cartelería.
- Artículos de reclamo publicitario.
- Rotulación, etc.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 950 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
 - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1387/1995, de 4 de agosto, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Serigrafía Artística y en Grabado Calcográfico, pertenecientes a la familia profesional de Artes Aplicadas al Libro, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Técnicas de Expresión Gráfica	150
Historia de la Cultura y del Arte: Artes del Libro	50
Taller de Técnica Serigráfica	225
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	950 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

